

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2021-3933 *Información pública del expediente de expropiación forzosa para la ejecución del Proyecto Urbanización del vial entre el Polideportivo de Requejada y la N-611. Expediente 598/2021.*

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de "URBANIZACIÓN DEL VIAL ENTRE EL POLIDEPORTIVO DE REQUEJADA Y LA N-611", por acuerdo del Pleno de fecha 29 de abril de 2021, fue aprobada la relación detallada de inmuebles a ocupar y derechos a obtener, haciéndose pública para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	TITULARES	OCUPACIÓN DEFINITIVA	IMPORTE INDEMNIZACIÓN
1	6542604VP1064S0001LA	Juan A. Hernández Gómez	514,11 m ²	45.539,86 €
2	6744949VP1064S0001MA	Desarrollos Estratégicos S.L.	176,20 m ²	15.607,80 €

Polanco, 29 de abril de 2021.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

[2021/3933](#)